



## **ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA RURAL SAN GERARDO, CANTON GUANO, PROVINCIA CHIMBORAZO**

En la parroquia rural San Gerardo, cantón Guano, Provincia Chimborazo, a las ocho de la mañana, del día domingo veinte y cuatro del mes de agosto del año dos mil catorce, se reúnen los moradores de la parroquia rural San Gerardo, con el fin de constituir en Asamblea Local Ciudadana.

### **ANTECEDENTES.-**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Gerardo de Paquicahuan, cantón Guano, convoca a una reunión de trabajo, a los presidentes de los barrios, organizaciones, clubes deportivos, cooperativa de transportes San Gerardo, compañía de taxis Sangerardeño de la parroquia, con la finalidad de conformar la Asamblea local Ciudadana con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la reunión de trabajo por el presidente del GADPRSG
3. Elección de la Directiva de la Asamblea Local Ciudadana
4. Posesión de la Directiva de la Asamblea Local Ciudadana
5. Clausura.

### **DESARROLLO**

El presidente del GADPRSG., expresa un cordial saludo y agradece a todos los presentes por la asistencia e instala la reunión de trabajo, asiste a esta reunión la Ingeniera, Luz María Aucancela, Coordinadora provincial del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, delegación Chimborazo, luego de la instalación, el presidente del GADPRSG., encarga la conducción de la reunión de trabajo, a la funcionaria antes mencionada y el presidente del GADPRSG., abandona el auditorio por ser autoridad de elección popular.

Al recibir este encargo por el presidente del GADPRSG., la Ingeniera Luz María Aucancela, saluda y expresa la cordial bienvenida a todas y todos los presentes, en primer lugar explica, para que estamos aquí, que es lo que vamos hacer, vamos a elegir la Directiva de la Asamblea Local Ciudadana de San Gerardo, luego de esta breve exposición, pide nombrar una terna para elegir al o la presidente/a de la asamblea local ciudadana, al realizar este pedido, resulta nominados;

Señora Olga Arévalo, señor Abelino Cali, y la señora Blanca Caguano, se procede a la votación nominal y el resultado es el siguiente; señor Abelino Cali primero, señora Blanca Caguano segunda y señora Olga Arévalo tercera, por lo tanto es presidente señor Abelino Cali, vicepresidenta señora Blanca Caguano, posteriormente nombran una terna para secretario/a, nominan al señor Rómulo Rodríguez, señora Zenaida Arévalo y señor German Satán, luego de las votaciones el resultado es el siguiente; primero señor Germán Satán, segundo señor Rómulo Rodríguez y tercera señora Zenaida Arévalo, siendo el secretario señor Germán Satán, coordinador el señor Rómulo Rodríguez y la Directiva de la Asamblea Local Ciudadana de San Gerardo es la siguiente:

**Dirección:** Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

**Teléfono:** 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com



SR. LUIS ABELINO CALI GUAÑO  
SRA. BLANCA JUDITH CAGUANO MOYON  
SR. GERMAN PATRICIO SATAN CAUJA  
SR. ROMULO DELFIN RODRIGUEZ  
AB. LUIS SANTIAGO MOYANO

PRESIDENTE  
VICEPRESIDENTA  
SECRETARIO  
COORDINADOR  
SINDICO

Luego de ésta nominación la Ingeniera Luz María Aucancela, coordinadora del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social delegación Chimborazo, procede a posesionar a la Directiva de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia San Gerardo, cantón Guano, provincia de Chimborazo, terminado este acto solemne, pide la palabra el señor Abelino Cali presidente de la A. L. C., en representación de los compañeros y el mío propio agradezco a todas y todos por la confianza depositada en nosotros, promete trabajar y no defraudar a los intereses de la parroquia San Gerardo,

Acto seguido la Ingeniera Luz María Aucancela, entrega el mandato a señor presidente electo, no existiendo más puntos a tratar, procede a clausurar la sesión, nuevamente agradece a todas y todos por la asistencia, siendo las 10h00 clausura la sesión.

**Sr. Germán P. Satán C.**  
**SECRETARIO**

**Sr. Luis Abelino Cali G.**  
**PRESIDENTE DE LA A.L.C.**